



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 466

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 26 de mayo de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Mgfco. y Excmo. Rector de la Universidad de Valladolid, para informar a la Comisión sobre definición, principios de política económica y de financiación y competencias de la Comunidad que, a su juicio, deberían ser tenidas en cuenta en la futura reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
2. Comparecencia del Mgfco. y Excmo. Rector de la Universidad de Burgos, para informar a la Comisión sobre definición, principios de política económica y de financiación y competencias de la Comunidad que, a su juicio, deberían ser tenidas en cuenta en la futura reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
3. Solicitud de nuevas comparecencias ante la Comisión.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas treinta minutos.	9994	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión.	9994	Socialista) para comunicar sustituciones.	9994

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Primer punto del Orden del Día.		Segundo punto del Orden del Día.	
La Secretaria, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9994	La Secretaria, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9996
Intervención del Sr. Sanz Serna, Rector de la Universidad de Valladolid, para informar a la Comisión.	9994	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, da lectura al escrito remitido por el Sr. José María Leal Villalba, Rector de la Universidad de Burgos, comunicando la imposibilidad de contar con su presencia en la Comisión.	9996
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9995		
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	9995	Tercer punto del Orden del Día.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	9995	La Secretaria, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9997
Intervención del Sr. Sanz Serna, Rector de la Universidad de Valladolid, para responder a las cuestiones planteadas.	9996	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, propone la comparecencia de CERMI, atendiendo a su solicitud. Es aprobada dicha comparecencia por asentimiento.	9997
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, suspende la sesión.	9996	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, informa de las nuevas comparecencias y levanta la sesión.	9997
Se suspende la sesión durante unos minutos.	9996	Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.	9997
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, reanuda la sesión.	9996		

[Se inicia la sesión a las once horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenos días, Señorías. Les rogamos disculpas por este pequeño retraso del inicio de la Comisión. Y antes de entrar en ella, o entrando ya, si quieren, les pido a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenos días, señor Presidente. En lo que se... respecta al Grupo Socialista, quien habla, por el Portavoz don Ángel Villalba.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Por el Grupo Popular no tienen ninguna sustitución. Bien, me van a permitir, Señorías, que en esta ocasión demos la bienvenida al Ilustrísimo y Magnífico Rector de la Universidad de Valladolid para iniciar en esta... trabajo de la Comisión de Estatuto esa consulta o ese escuchar la voz, en este caso, de la Universidad. Inicia él el proceso de escuchar a... a las distintas Universidades que existen en nuestra Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, bienvenido. Y ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Magnífico y Excelentísimo Rector de la Universidad de Valladolid para informar a la Comisión sobre: definición, principios de política económica y de financiación, y competencias de la Comunidad que, a su juicio, deberían ser tenidas en cuenta en la futura reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Tiene la palabra el Magnífico y Excelentísimo Rector de la Universidad de Valladolid.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (SEÑOR SANZ SERNA): Pues, muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar me van a permitir que pida a todos ustedes disculpas por este retraso, del cual es responsable la Universidad, y, por tanto, tengo que asumirlo, ¿eh? Pero mis... mi Secretaria por algún motivo tenía puesto en la agenda que esto era a las doce, y yo estaba preparado para subir aquí a las doce; y en cuanto, pues, se me ha comunicado que estábamos retrasados, pues he venido a la mayor... a la mayor brevedad posible.

En segundo lugar, quiero decirles que... que de mí no van a oír la voz de la... de la Universidad de Valladolid, ¿eh? Yo soy Rector de la misma, ¿eh?, y, por tanto, la represento, pero la voluntad de la Universidad y su posicionamiento en temas que le afecten, es... son decisiones que corresponden al Claustro de la Universidad, órgano en el cual está representada toda la Comunidad Universitaria. Como tal vez ustedes no ignoren, en estos momentos no hay Claustro en la Universidad. Hubo unas elecciones a dicho órgano hace aproximadamente diez días, y el nuevo órgano no se ha constituido; y, por tanto, el órgano que les podría informar a Sus Señorías de estos extremos pues no ha podido ser... no ha podido ser convocado. Por tanto, yo, en lo que les pueda aportar algo, pues serán estrictamente las opiniones de Jesús María Sanz Serna, pero no las de la Universidad de... de Valladolid.

En tercer lugar, les quiero agradecer que hayan tenido la sensibilidad de contar con la... con la Universidad,

o invitar al... al Rector a venir aquí a estar con todos ustedes, cosa que agradezco particularmente, porque en otros temas en los que yo soy menos ignorante, pues no había tenido hasta ahora el honor de ser convocado; cuando aquí se ha aprobado la Ley de Universidades de Castilla y León, leyes de creación de Universidades Privadas, nunca se nos había consultado, y, entonces, pues esta consulta es especialmente bienvenida. Yo no tengo ninguna declaración que hacer, pero... y, por tanto, en sentido estricto, he acabado aquí mi comparecencia; si hay alguna pregunta que se me desee formular, pues, con... con el máximo, ¿eh?, interés y respeto trataré de contestarla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchísimas gracias, don Jesús María Sanz Serna. Tiene... para hacer alguna pregunta o alguna observación, tienen la palabra ahora los Portavoces de los Grupos Políticos para... en primer lugar, don Emilio Melero, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias al Excelentísimo y Magnífico señor Rector de la Universidad de Valladolid, y, desde luego, manifestarle en nombre de nuestro Grupo su... nuestro agradecimiento por haber comparecido en el día de hoy en estas Cortes. Desde luego, también nuestra convicción de que su aportación y su experiencia sobrepasa más allá de la modestia con que usted lo ha manifestado, la propia voz de... simplemente el Rector de la Universidad de Valladolid; y también, conociendo la situación de coyunturalidad que vive esta Universidad en estos momentos, entendemos perfectamente su posición.

Acusamos recibo también de la conveniencia de que en otras comparecencias anteriores se hubiera podido contar con... sin ninguna duda, indudable, valiosa aportación.

Y más allá de cualquier otra consideración, decir que... de manera rápida -razón tal cual ha sido también la intervención del señor Rector de la Universidad de Valladolid-, que, en lo que respecta al Grupo Parlamentario Socialista, consideramos estrictamente imprescindible, ineludible, la referencia expresa al papel de las Universidades en el Estatuto de Castilla y León. Y dada la importancia de las Universidades y también el toque de atención que el señor Rector nos ha manifestado en relación a la conveniencia de un nivel de participación más alto en aquellas materias en que competen de manera muy directa a las Universidades, entendemos que nuestro Estatuto debe de recoger y regular, ya desde sus principios rectores, el papel de las Universidades de Castilla y León, y, desde luego, también... desde luego, también, creo que será voluntad de ambos Grupos, pero ya adelante la del Grupo Socia-

lista, tendrá... deberá de tener un amplio recorrido en lo que se refiere al nivel competencial. En este sentido, las enseñanzas no universitarias... perdón, las... las enseñanzas en materia universitaria relativas a la programación y coordinación del sistema universitario de Castilla y León; la creación de las Universidades Públicas y la utilización de las Privadas; la aprobación de los Estatutos de las Universidades Públicas; la coordinación de los procedimientos de acceso a las Universidades y su regulación en los planes de estudios, en el marco jurídico con carácter general. Y otro amplio apartado en relación a la investigación científica y técnica, el desarrollo tecnológico e innovación; todo lo referido a I+D+i nos parece que es absolutamente imprescindible que nuestras Universidades estén.

Será marco absoluto de nuestra referencia, tendremos ocasión de poderlo hablar en los próximos tiempos también, como no puede ser menos, pues, desde la posición tradicional del Partido Socialista a este respecto conocida, como documentos que resultan fundamentales, cual es el de la integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de la Enseñanza Superior -que sé que es una de las preocupaciones y de los objetivos de todas las Universidades de nuestra Región, que también hemos tenido ocasión de escuchar al señor Rector de la Universidad de Valladolid referirse a ello en alguna ocasión-; y todo eso será el marco que con carácter general abordaremos en este Estatuto, del cual esperamos también seguir teniendo la colaboración del señor Sanz como Rector en estos momentos, o del señor Sanz como una persona cuya opinión merece toda la consideración y respeto por parte de esta Cámara y también del Grupo Parlamentario Socialista que represento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Melero. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Santiago Juárez.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Muchas gracias, Presidente. Agradecer que haya... que haya acudido hasta... hasta la sede Parlamentaria el Excelentísimo y Magnífico Rector de la Universidad de Valladolid. Y simplemente manifestar mi sorpresa por su comparecencia. Yo creo que las Universidades de... de Castilla y León, las cuatro, tienen un papel importante a la hora de poner encima de la mesa cuestiones que les afectan directamente en el Estatuto, pero también que, sin afectarlas directamente, deberían de... bueno, nos deberían de... o creíamos que nos podrían orientar, iluminar en este proceso de reforma, o ayudarnos a plasmar mejor el importante papel de las Universidades en la futura reforma estatutaria, no solo desde el punto de vista competencial, sino desde el punto de vista de los principios rectores o las políticas que deben desarrollar las Administraciones Públicas.

Entendiendo desde el Grupo Popular el proceso en el que se encuentra inmersa la... el proceso democrático, y que se sabía y que se conocía, y que era esperado, pero entendiendo que... el proceso que... en el que se encuentra inmersa la Universidad de Valladolid, pero, a pesar de todo, no podemos más que manifestar nuestra sorpresa y, con todo respeto, Magnífico y Excelentísimo Rector, nuestra decepción.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para contestar a cuanto se ha planteado, tiene la palabra el Excelentísimo y Magnífico Rector de la Universidad de Valladolid.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (SEÑOR SANZ SERNA): Bueno, cada uno es dueño de sus sorpresas y sus... ¿estoy en el uso de la palabra?, ¿sí? cada uno es dueño de sus sorpresas y de sus decepciones.

La Universidad, como cualquier otra Administración, tiene un sistema de órganos, y las atribuciones de un órgano no pueden ser avocadas ni asumidas de manera ordinaria por otro. Entonces, corresponde... -podría haber traído los Estatutos de la Universidad de Valladolid- corresponde al Claustro expresar la toma de posición de la Universidad de Valladolid sobre los asuntos que les afectan, no es un asunto del Rector.

Sí, por ejemplo, es asunto del Rector el Gobierno ordinario de la misma, y en este sentido yo también he tenido cierta sorpresa de que... de oír unas declaraciones en los medios de comunicación del Director General de Universidades de esta Comunidad Autónoma diciendo que no podía convocar una Mesa de... de un Convenio Colectivo porque no había Rector en la Universidad de Valladolid. En la Universidad de Valladolid hay Rector, y, además, no un Rector en funciones, un Rector que no ha agotado los cuatro años para los cuales fue reelegido; por tanto, tienen ustedes al Rector de la Universidad de Valladolid a su disposición en lo que el Rector puede decirles, que son sus opiniones como Rector.

Las opiniones de la Universidad no corresponde a los Rectores formularlas, ¿eh? Si la Universidad hubiese tenido Claustro -que no lo tiene por circunstancias coyunturales-, pues no le quepa la duda... no le quepa ninguna duda a Su Señoría de que yo hubiera convocado un Claustro y hubiese puesto un punto del Orden del Día diciendo "Toma de Posición de la Universidad de Valladolid sobre este... sobre estos puntos", ¿eh? Allí se hubiese formado la voluntad del órgano por votación mayoritaria entre sus miembros, y yo les hubiera trasladado las actas correspondientes y los acuerdos a los que se hubiera llegado. Eso no ha sido posible, tienen ustedes aquí al... al Rector; la... la opinión de la Universidad, que es la del Claustro, pues lamento mucho que no puedan... que no puedan tenerla. Y por favor, no

vean en esto ningún motivo de mala voluntad o de falta de..., ¿eh?, o de falta de... de cooperación, ¿eh?, las... Rector la Universidad tiene, aunque haya algunos que parece que no lo quieren reconocer así, ¿eh?, lo que no tiene en estos momentos es Claustro.

Pues, nada más. Si me quieren formular alguna pregunta de algún punto concreto para conocer mi opinión personal, pues con... les he dicho que con mucho gusto les... les puedo atender.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas... muchísimas gracias. Se levanta la sesión. Suspendemos la sesión -perdón- por un... por dos minutos. Dos minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señorías, reanudamos la sesión. Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Magnífico y Excelentísimo Rector de la Universidad de Burgos para informar a la Comisión sobre: definición, principios de política económica y de financiación, y competencias de la Comunidad que, a su juicio, deberían ser tenidas en cuenta en la futura reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Secretaria.

Voy a dar lectura a Sus Señorías de un escrito que se ha recibido por parte del Excelentísimo y Magnífico Rector de la Universidad de Burgos, don José María Leal Villalba, en el que dice: dirigido al Secretario General de las Cortes... o al Letrado Mayor, perdón -que coinciden-: "Debido a la tardía recepción de la invitación remitida por el Excelentísimo señor Presidente de las Cortes con motivo de la comparecencia ante la Comisión para el Estudio y Reforma del Estatuto de Castilla y León, mañana, día veintiséis de mayo, lamento comunicarle la imposibilidad de estar presente en la misma, por coincidir en fecha con un acto previamente programado y de imposible cancelación. Por ello, le sugiero la búsqueda de una nueva fecha alternativa que me permita entender... atender -perdón- la solicitud de la Comisión en este asunto de tanta trascendencia para nuestra Comunidad. Firmado: José María Leal Villalba".

Por lo tanto, no es posible contar con su presencia. Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el tercer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Tercer punto del Orden del Día: **Solicitud de nuevas comparecencias ante esta Comisión.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Secretaria. Esta Presidencia ha recibido un escrito, trasladado por parte del Presidente de las Cortes, solicitando por parte de CERMI la posibilidad de oírles... que la Comisión les oiga, comparecer ante la Comisión.

Consultada la Mesa de la Comisión, y hablado con los Grupos, parece ser que no hay inconveniente en que pueda atenderse esta demanda. Por lo tanto, esta Presidencia les propone a Sus Señorías, primero, someter a votación, o, si lo entienden, aprobamos por asentimiento que acuda CERMI a comparecer ante esta Comisión.

Se aprueba por asentimiento. De acuerdo.

Concluido los temas de la sesión, quiero informarles a Sus Señorías de que hemos habilitado el día nueve... -si a ustedes les parece bien- el día nueve del próximo mes de junio para que comparezcan, una comparecencia que había quedado suspendida, que era la de Comisiones Obreras, el día nueve, viernes, a las once de la mañana, y se acumularía la de... que se acaba de aprobar, la comparecencia del representante de CERMI ese mismo día, y a continuación de Comisiones Obreras. Se lo comunico, pues, para que tomen nota ustedes, se organicen sus programas y, si es así, ese día se finalizará la comparecencia de las distintas instituciones, entidades de la sociedad civil ante esta Comisión. ¿Les parece bien?

Gracias, Señorías. Levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos].